

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

HOJA DE INSCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN

Nº total de personas inscritas en esta hoja



Ayuntamiento de Alcorcón

Calle, plaza, ...		Nombre de la vía					
-------------------	--	------------------	--	--	--	--	--

Número	Letra	KM	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
--------	-------	----	--------	--------	----------	--------	--------

SÓLO PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, deberá ser objeto de renovación periódica cada 2 años. El transcurso del plazo señalado, será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.
AVISO: al autorizar el empadronamiento de terceras personas en su domicilio, deberá tener en cuenta que la posterior baja de los mismos, únicamente podrá llevarse a efecto a petición de los interesados (emigración o cambio de domicilio) y que usted únicamente podrá solicitar la baja de ellos.

A cumplimentar por el Ayuntamiento				
Provincia	Municipio	Distrito	Sección	Hoja
MADRID - 28	ALCORCÓN - 07			

Nº Orden 1	Nombre	HOMBRE <input type="checkbox"/>	MUJER <input type="checkbox"/>	Nº Documento Identidad/Certificado Registro			
	Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento		DNI <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	
1º Apellido		Municipio o país de nacimiento		Nº _____ Nivel de estudios terminados (Ver código en el reverso)			
2º Apellido		País de nacionalidad		Información Voluntaria Teléfono: _____ E-mail: _____			

Causa de la inscripción/modificación		
Cambio de residencia <input type="checkbox"/>	Omisión <input type="checkbox"/>	Nacimiento <input type="checkbox"/>
Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>	Datos personales <input type="checkbox"/>	
SI SE TRATA DE UN CAMBIO DE RESIDENCIA, INDIQUE: Provincia/ País de procedencia: _____ Municipio/Consulado de procedencia: _____		
Firma		

Información voluntaria: Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y obtener certificaciones o volantes de empadronamiento: SI NO

Nº Orden 2	Nombre	HOMBRE <input type="checkbox"/>	MUJER <input type="checkbox"/>	Nº Documento Identidad/Certificado Registro			
	Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento		DNI <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	
1º Apellido		Municipio o país de nacimiento		Nº _____ Nivel de estudios terminados (Ver código en el reverso)			
2º Apellido		País de nacionalidad		Información Voluntaria Teléfono: _____ E-mail: _____			

Causa de la inscripción/modificación		
Cambio de residencia <input type="checkbox"/>	Omisión <input type="checkbox"/>	Nacimiento <input type="checkbox"/>
Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>	Datos personales <input type="checkbox"/>	
SI SE TRATA DE UN CAMBIO DE RESIDENCIA, INDIQUE: Provincia/ País de procedencia: _____ Municipio/Consulado de procedencia: _____		
Firma		

Información voluntaria: Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y obtener certificaciones o volantes de empadronamiento: SI NO

Nº Orden 3	Nombre	HOMBRE <input type="checkbox"/>	MUJER <input type="checkbox"/>	Nº Documento Identidad/Certificado Registro			
	Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento		DNI <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	
1º Apellido		Municipio o país de nacimiento		Nº _____ Nivel de estudios terminados (Ver código en el reverso)			
2º Apellido		País de nacionalidad		Información Voluntaria Teléfono: _____ E-mail: _____			

Causa de la inscripción/modificación		
Cambio de residencia <input type="checkbox"/>	Omisión <input type="checkbox"/>	Nacimiento <input type="checkbox"/>
Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>	Datos personales <input type="checkbox"/>	
SI SE TRATA DE UN CAMBIO DE RESIDENCIA, INDIQUE: Provincia/ País de procedencia: _____ Municipio/Consulado de procedencia: _____		
Firma		

Información voluntaria: Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y obtener certificaciones o volantes de empadronamiento: SI NO

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA: <input type="checkbox"/> DNI, NIE, PASAPORTE <input type="checkbox"/> LIBRO DE FAMILIA <input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN <input type="checkbox"/> DOCUMENTO ACREDITATIVO USO VIVIENDA <input type="checkbox"/> OTRAS (ESPECIFICAR).....	SELLO FIRMA FUNCIONARIO
---	--

AUTORIZACIÓN DE EMPADRONAMIENTO D./Doña..... con documento de identidad nº y domicilio en....., con documento acreditativo del uso o propiedad de la vivienda AUTORIZA a la/s persona/s indicadas en este documento a: <input type="checkbox"/> Inscribirse en el mismo domicilio donde consta el/la autorizante <input type="checkbox"/> Inscribirse en el domicilio donde no consta el/la autorizante	FIRMA AUTORIZANTE
---	-------------------

INSCRIPCIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA U OMISIÓN La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de Matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud.
--

NORMATIVA LEGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

Toda persona que viva en España **está obligada a inscribirse en el padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio** dentro del término municipal.

Los **menores de edad no emancipados** y los mayores con discapacidad que, excepcionalmente, tengan nombrado representante legal, tendrán la misma vecindad que los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, de sus representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio o municipio.

El Ayuntamiento podrá comprobar la veracidad de los datos consignados por los vecinos, exigiendo al efecto la presentación de los documentos que acrediten su identidad y domicilio en el municipio.

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de Alcorcón, ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros.

La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Puede consultar información adicional sobre protección de datos de carácter personal relativa a este tratamiento en www.ayto-alcorcon.es

CÓDIGO DE NIVEL DE ESTUDIOS

00 Se consignará este código para menores de 16 años

11 No sabe leer ni escribir

21 Sin estudios

22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente

31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO. Formación profesional básica

32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía Industrial

41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría Industrial

42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE

43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de Informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.)

44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)

45 Arquitecto o Ingeniero Técnico

46 Licenciado Universitario, Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario

47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios

48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados, Máster universitario

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Escriba en leras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.

- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.

- Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:

1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con (x) la casilla "Cambio de Residencia" e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.

2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con (x) la casilla "Alta por Omisión".

3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con (x) la casilla "Nacimiento".

4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con (x) la casilla "Cambio de domicilio".

5. Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con (x) la casilla "Datos personales".

- **Autorización de persona empadronada.** Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...)

- **La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.**

- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

- En caso de duda consulte con el Ayuntamiento

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN

1. Hoja de inscripción padronal cumplimentada y firmada por todos los mayores de edad.

2. Documentación acreditativa de la identidad, original y en vigor:

2.1. Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años)

2.2. Extranjeros mayores de 14 años:

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.

- Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

2.3. Menores de edad:

- Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación

- Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad

3. Documentación acreditativa de la representación o autorización para los menores no emancipados:

La hoja de inscripción debe estar firmada por los dos progenitores, acompañada de libro de familia o certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

3.1. Empadronamiento con un único progenitor:

- Resolución judicial sobre la guarda y custodia.

- Consentimiento del otro progenitor o autorización judicial, en virtud del art. 154 del Código Civil, para llevar a cabo el cambio de domicilio o residencia.

- Excepcionalmente, en determinados supuestos, declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo facilitado por el Ayuntamiento.

- Si la guarda y custodia es compartida y la resolución no se pronuncia sobre el lugar de empadronamiento, deberá aportarse siempre el mutuo acuerdo de ambos progenitores o una resolución judicial que se pronuncie expresamente sobre el empadronamiento.

3.2. Personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica: autorización o resolución judicial que acredite la representación.

4. Documentación acreditativa del uso de la vivienda original:

- Título de propiedad (escritura o copia simple de escritura de propiedad. Si el documento tiene una antigüedad superior a un año, o si figuran habitantes empadronados con posterioridad a la fecha de este, se deberá aportar además una factura de suministro reciente (luz, agua o gas) a nombre del propietario, con fecha de emisión no superior a dos meses.

- Contrato de arrendamiento vigente de la vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo bancario que justifique el pago del alquiler.

- En caso de persona que autoriza el empadronamiento en una vivienda: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad o alquiler) a nombre de la misma.

Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad en vigor de los autorizantes.